

UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
Escuela Profesional de Contabilidad



Una Institución Adventista

**Factores de la Morosidad del Impuesto Predial en los Distritos
de Ocongate - Quispicanchis y Velille - Chumbivilcas, Cusco**

Trabajo de Investigación para obtener el Grado Académico de
Bachiller en Contabilidad y Gestión Tributaria

Autores:

Edith Norma Choquehuanca Yupura

Magali Conza Huacho

Asesor:

CPC. Moreno Leyva, Nelly Rosario

Juliaca, noviembre de 2020

DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

CPC. Nelly Rosario Moreno Leyva, de la Facultad de Ciencias Empresariales, Escuela Profesional Contabilidad, de la Universidad Peruana Unión.

DECLARO:

Que el presente trabajo de investigación titulado: “**FACTORES DE LA MOROSIDAD DEL IMPUESTO PREDIAL EN LOS DISTRITOS DE OCONGATE - QUISPICANCHIS Y VELILLE - CHUMBIVILCAS, CUSCO**” constituye la memoria que presentan las estudiantes **Edith Norma Choquehuanca Yupura** y **Magali Conza Huacho** para obtener el Grado Académico de Bachiller en Contabilidad y Gestión Tributaria, cuyo trabajo de investigación ha sido realizada en la Universidad Peruana Unión bajo mi dirección.

Las opiniones y declaraciones en este trabajo de investigación son de entera responsabilidad de los autores, sin comprometer a la institución.

Y estando de acuerdo, firmo la presente declaración en Juliaca, a los 22 días del mes de noviembre del año 2020.



CPC. Nelly Rosario Moreno Leyva
Asesor

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

En Puno, Juliaca, Villa Chullunquiani, a los 22 día(s) del mes de noviembre del año 2020 siendo las 17:20 horas, se reunieron los miembros del jurado en sala virtual de la Universidad Peruana Unión Campus Juliaca, bajo la dirección del Señor Presidente del jurado: Dr. Jorge Alejandro Sánchez Garcés, el secretario: Mg. Edgar Quispe Carcausto y los demás miembros: Mtra. Karen Yosio Mamani Monrroy y el(la) asesor(a) CPC. Nelly Rosario Moreno Leyva, con el propósito de administrar el acto académico de sustentación del trabajo de investigación titulado: Factores de la Morosidad del Impuesto Predial en los Distritos de Ocongate – Quispicanchis y Velille – Chumbivilcas, Cusco del(los)/la(las) egresados/as: a) Choquehuanca Yapura Edith Norma b) Conza Huacho Magali conducente a la obtención del grado académico de Bachiller en Contabilidad y Gestión Tributaria.

El Presidente inició el acto académico de sustentación bajo la modalidad virtual – Zoom, invitando al (los)/a(la)(las) candidato(a)s hacer uso del tiempo determinado para su exposición. Concluida la exposición, el Presidente invitó a los demás miembros del jurado a efectuar las preguntas, y aclaraciones pertinentes, las cuales fueron absueltas por el(los)/la(las) candidato(a)s. Luego, se produjo un receso para las deliberaciones y la emisión del dictamen del jurado.

Posteriormente, el jurado procedió a dejar constancia escrita sobre la evaluación en la presente acta, con el dictamen siguiente:

Candidato (a): Choquehuanca Yapura Edith Norma

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	
APROBADO	16	B	Con nominación de Bueno	Muy Bueno

Candidato (b): Conza Huacho Magali

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	
APROBADO	16	B	Con nominación de Bueno	Muy Bueno

(*) Ver parte posterior

Finalmente, el Presidente del jurado invitó al(los)/a(la)(las) candidato(a)s a ponerse de pie, para recibir la evaluación final y concluir el acto académico de sustentación procediéndose a registrar las firmas respectivas.

Presidente



Secretario

Asesor

Miembro

Miembro

Candidato/a (a)

Candidato/a (b)

Factores de la Morosidad del Impuesto Predial en los Distritos de Ocongate - Quispicanchis y Velille - Chumbivilcas, Cusco

Late Payment Factors of the Property Tax in the Districts of Ocongate - Quispicanchis and Velille – Chumbivilcas, Cusco

Choquehuanca Yapura Edith Norma¹, Conza Huacho Magali², Moreno Nelly Rosario³,
Sánchez Jorge Alejandro⁴

edith.choquehuanca@upeu.edu.pe - magali.conza@upeu.edu.pe

^a EP Contabilidad, Facultad Ciencias Empresariales, Universidad Peruana Unión

Resumen:

La presente investigación se realizó con el propósito de conocer las causas que originan la morosidad del impuesto predial; por ello se procedió a tomar una encuesta a los contribuyentes pertenecientes de los distritos Ocongate y Velille de la Región Cusco, tomando una muestra de 59 contribuyentes, escogidos de forma aleatoria. Las dimensiones fueron factor social, factor cultural, factor económico, las cuales se procesó con los instrumentos estadísticos wilcoxon para pruebas no paramétricas numéricos, en el que se demostró la diferencia en las medias de distribuciones de edades con el factor económicos y las frecuencias de prevalencia del factor social y cultural en los distritos de

¹Autor de correspondencia: Choquehuanca Yapura Edith Norma

Ocongate, Quispicanchi, Cusco/ Calle tupac Amaru

Teléfono 958284799

E-mail: edith.choquehuanca@upeu.edu.pe

²Autor de correspondencia: Conza Huacho Magali

Velille, Chumbivilcas, Cusco / Av. la cultura s/n

Teléfono 999746469

E-mail: magali.conza@upeu.edu.pe

Velille y Ocongate. Por lo tanto, el factor social y cultural son los más influyentes en la morosidad del impuesto predial ya que en el factor económico, en ambas poblaciones tuvieron una misma distribución, lo cual indica que los pobladores tenían la misma capacidad de pago, por lo cual en ambos distritos podrían ser aplicadas las mismas estrategias de amnistías entre otras estrategias.

Palabras clave: *Impuesto predial, Morosidad, Factores, Social, Cultural, Económico.*

The present investigation was carried, with the purpose to know the causes to originate the delinquency of the property tax; in this sense, it was taken of the taxpayers belonging to Ocongate and Velille districts, Cusco Region, taking a sample 59 taxpayers, chosen to the random. The dimensions were social factor, cultural factor, economic factor, which were processed with the wilcoxon statistical instruments for numerical non-parametric tests, the difference in the means of age distributions with the economic factor and the prevalence frequencies was demonstrated. Of the social and cultural factor in Velille and Ocongate districts. In summary, the social and cultural factors are the most influential in the delinquency of the property tax, since in the economic factor, in both populations they had the same distribution, which indicates that the inhabitants had the same ability to pay, and therefore could be applied the same amnesty strategies among other strategies.

Keywords: *Property tax, Late payment, Factors, Social, Cultural, Economic.*

1. Introducción

La presente investigación se realizó en el distrito de Ocongate, provincia Quispicanchis, y en el distrito de Velille, Provincia Chumbivilcas, ambos perteneciente al departamento Cusco. Se observó la ausencia de pago del Impuesto Predial, a causa de los factores: económico, social y cultural, los cuales generan morosidad.

Esta situación se observa en todo el Perú, así como afirma Ruiz (2017), en la investigación denominada, la Cultura Tributaria y la Gestión Municipal, La morosidad

tributaria en el Distrito de Lince se ha venido incrementando los últimos años, sobre todo de personas naturales, existiendo en sus registros contables cuentas por cobrar cuyo tiempo ha sobrepasado el límite permitido, que según los expedientes existen personas morosas que datan desde hace nueve años.

De la misma manera Segura y Cayao (2017) en su investigación, titulada “Causas que generan la morosidad del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Moyobamba en el año 2016”, sustentan que en el Perú la tasa de morosidad ha crecido de manera rápida, pues más del 70% de los distritos suburbanos de Lima no paga arbitrios, ni impuesto predial, sin embargo piden una mejor calidad de vida y comodidades.

Para contrarrestar la morosidad en el impuesto predial de las municipalidades, es necesario conocer los factores que afectan la recaudación del impuesto; de esta manera argumenta, Huamán (2017) en su investigación realizada en el distrito de Lucre, provincia Quispicanchis, departamento Cusco, donde aplicó una encuesta para la recolección de datos, y como resultado obtuvo que el factor económico, social y cultural son determinantes de la morosidad, por esta razón afirma que si se contrarrestan estas falencias habrá aumento en la recaudación del impuesto predial.

Para la recolección de datos se aplicó una encuesta a los contribuyentes de cada municipalidad. Y se obtuvo que la causa principal de la morosidad del impuesto predial es el factor cultural y social puesto que el contribuyente está en la capacidad de pago sin embargo no lo realizan. Pero no podemos ser indiferentes al factor económico, porque la disposición de dinero determina el pago.

Por esta razón en esta investigación se evaluó los diferentes factores, que afectan a la recaudación del impuesto de los distritos de Ocongate y Velille; y a la vez los datos recolectados fueron comparados, ya que cada población tiene distinta economía, cultura, sociedad y calidad de vida. Se busca explicar la influencia del factor social, cultural y

económico en la morosidad del impuesto predial en los distritos ya mencionados. Del mismo modo se detalló definiciones sobre la morosidad, factores, materiales que se utilizó, métodos desarrollados, resultados, discusiones y conclusiones.

2. Marco teórico

2.1 Impuesto predial

El impuesto predial nació en la época de la colonia en el Perú, y con el transcurrir los años ha ido evolucionando de acuerdo al crecimiento. Según el artículo 8° del Decreto Supremo N° 156-2004024 EF, Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal, como un impuesto que grava el valor de los predios urbanos y rústicos de manera anual. Son considerados predios los terrenos, incluyendo los ganados al mar, a los ríos, entre otros, así como las edificaciones e instalaciones fijas y permanentes que constituyan partes integrantes de dichos predios, que no pudieran ser separadas sin alterar, deteriorar o destruir la edificación.

Desde el punto de vista de Cantú, (2015) La evolución de la recaudación del impuesto predial, ha sido distinta en cada país, ya que en cada una de ellas los factores son cambiantes, como son: la categorización de centralización de la percepción de los ingresos por parte de entes recaudadoras, el crecimiento económico, la desigualdad en la distribución de los ingresos de la población, elementos del impuesto como son: una tasa aplicable más alta, valores catastrales y presión tributaria, entre otros, la disparidad en los índices de recaudación.

Figuroa (2018): El impuesto predial, es muy importante para el tributo municipal, porque nos facilita la preparación de ingresos fiscales en municipalidades, en donde la carencia o disminución de recaudación limita el financiamiento del desarrollo y rehúsa a mejorar la localidad de origen, los factores varían según el estudio desarrollado, la falta de

estrategias tributarias hace que el crecimiento de morosidad en la recaudación no incremente.

2.2 Morosidad

La morosidad se da por la falta pagado de cualquier tipo de impuesto a la que este sujeto de pago el contribuyente. Cabe mencionar que esta se presenta cuando no se realiza el pago oportuno y/o pago a medias.

2.3 Factor social

La sociedad influye en las decisiones de los contribuyentes, puesto que el ser humano se deja llevar por presunciones y la opinión pública. En muchas ocasiones esto lleva a no pagar el impuesto, lo cual se refleja en la cantidad de contribuyentes morosos.

En la opinión de Huamanchumo (2016), expresa que la pobreza, pobreza extrema, desempleo, familias conformadas por grupos sociales en condiciones de desventaja social como adultos mayores, mujeres jefas de hogar sin recursos de apoyo o personas con alguna enfermedad crónica o incapacitante que se ven limitadas o imposibilitadas para acceder a un empleo y salario digno, que les permita contar con los recursos económicos necesarios y suficientes para la satisfacción de las necesidades básicas de alimentación, vivienda y salud; y para asumir el pago de sus obligaciones tributarias.

Por otro lado, Alva, (2015) considera que el nivel de aprobación del sistema tributario estará de acuerdo a la calidad de los servicios que brinda el Estado y en qué grado el Estado responde a las necesidades de la ciudadanía. La persona que contribuye pagando sus impuestos, espera a cambio una atención rápida y eficiente por lo cual propiciará a que cumpla sus obligaciones, para que los demás contribuyentes tengan una aceptación de los impuestos, deben considerar el sistema tributario.

2.4 Factor cultural

Segura (2017) argumenta que, la cultura son conocimientos de toda índole adquiridos en el transcurso de la historia de una sociedad. Los participantes de las culturas se enmarcan y rigen a la cultura donde nacieron ya que se ven orillados a la visión que les ofrece la cultura que los rodea. Este mismo influye en la vida de las personas, incluso condicionando sus pensamientos y percepciones de lo que les rodea y esto es una de las causas de los enfrentamientos y desavenencias que se presenciaron en las ciudades. A esto se le puede considerar como el más influyentes en la evolución y progreso de una sociedad y también es la que diferencia a una comunidad de otra. Es esta la que alimentan las costumbres, la educación, las creencias, los prejuicios, entre otros.

Así mismo, Amasifuen (2015) menciona que la cultura tributaria son las conductas que tiene una población sobre lo que se debe y lo que no se debe hacer con respecto al pago de los tributos, que resulta en un mayor o menor cumplimiento de sus obligaciones tributarias. También concluye que algunos países son más desarrollados, porque la responsabilidad tributaria es más alta. Los dos aspectos que determinan la cultura son: la legalidad y las ideologías; el primero es por el miedo a ser sancionado por incumplimiento, controlado y obligado a cumplir con sus obligaciones, el segundo se direcciona a la complacencia de la población con respecto a sus expectativas del adecuado uso de los recursos recaudados.

Por ello la cultura de un contribuyente influye en la cancelación de sus obligaciones tributarias. Si el contribuyente cumple con sus obligaciones cotidianas, esto también lo llevará a cumplir con el sistema tributario. Por otro lado, la presión tributaria es determinante, porque el contribuyente espera que se le haga recuerdo o presión para que efectúe el pago.

2.5 Factor económico

El factor económico es determinado por los ingresos mensuales o anuales, la situación económica y calidad de vida que tenga la población. Guerrero y Noriega (2015) concluyen que, en poblaciones de baja economía, la falta de dinero y la corrupción, son las causas principales de la baja recaudación del impuesto, puesto que consideran que sus recursos son escasos para pagar a tiempo y consideran que no ven reflejado en obras, el dinero recaudado. A medida que aumenta la estratificación, la corrupción también crece, juntamente con la no cultura de pago.

El factor económico es aquella que determina el pago del impuesto y otros deberes de los contribuyentes. En este sentido se habla de la capacidad económica de una población, puesto que hay poblaciones donde la economía es baja, y en otras es alta, siendo consideradas como clase alta y baja. Estas son determinadas por los ingresos que perciben y las oportunidades que tiene la población.

3. Materiales y Métodos (Metodología)

3.1 Muestra/ participantes

Para esta investigación se aplicó la muestra no probabilística, con la técnica de elección por conveniencia, porque se eligió a 59 contribuyentes, 29 del distrito de Ocongate, Provincia Quispicanchis y 30 del distrito de Velille, Provincia Chumbivilcas, ambos de la región Cusco. La muestra está conformada por contribuyentes directos e indirectos, desde los 23 a 40 años.

El distrito de Velille tiene un total de 9143 pobladores y el distrito de Ocongate tiene 13872 habitantes. Estos distritos están ubicados en el departamento de Cusco; así como se muestra en el mapa:



Figura N°1: Mapa de la región de cusco

La región Cusco está situado en la zona sur oriental, en la sierra del Perú, a una altitud de 3300 msnm. El distrito de Velille se localiza en la provincia de Chumbivilcas, entre los paralelos 14° 30' 18" de la latitud sur y los meridianos 71° 53' 06" de la longitud oeste. Su extensión territorial es de 45135 Km² teniendo una altura variada dese 3,200 hasta 4,800 m.s.n.m. El distrito Ocongate Se encuentra en la parte sur este de la provincia de Quispicanchi, teniendo coordenadas geográficas siguientes: Latitud Sur: 13° 37' 24" y Longitud W: 71° 23` 07", tiene 3 535 metros de altitud.

3.2 Materiales e insumos

Se llevó a cabo una investigación cuantitativa porque nos permitió describir cuales son los factores que inciden en la morosidad, y para ello se aplicó una encuesta de 19 preguntas sobre los factores social, cultural y económico, como instrumento de recolección de datos, direccionado a los contribuyentes del distrito de Ocongate y Velille. Estos datos fueron procesados en wilcoxon y en Excel para el alfa de cronbach y los demás resultados.

3.3 Pasos de la investigación



Figura N° 2: Cuadro del proceso de la investigación

Para la obtención de datos se aplicó una encuesta de 19 preguntas, 5 del factor social, 6 del factor económico y 7 del factor cultural. Luego se procesó los datos en Wilcoxon y se determinó las frecuencias de prevalencia para su interpretación. Por último, se realizó la explotación de la información donde se comparó los resultados de cada población, se registró discusiones y la redacción de recomendaciones.

3.4 Tipo o nivel de la investigación

La investigación es de nivel descriptivo y explicativo, con pruebas no paramétrica y frecuencia de prevalencias, porque busca interpretar y mostrar las causas de los factores que inciden en la morosidad. Fidias (2011) alude que la investigación explicativa busca las razones de un hecho mediante causa y efecto. Estos estudios buscan determinar las causas (investigación post facto), como de los efectos (investigación

experimental), mediante la prueba de hipótesis. Sus resultados y conclusiones constituyen el nivel más profundo de conocimientos.

4. Resultados

Resultado 1: Alfa de cronbach

En la encuesta realizada, el alfa de cronbach es de 0.836 en el distrito de Ocongate lo cual indica que tiene 83.6% de confiabilidad y en el distrito de Velille es de 0.832, indicando 83.2% de confiabilidad. Lo cual acredita la veracidad de los resultados obtenidos.

Resultado 2: Factor social

Tabla 1

Frecuencia de prevalencia del factor social de Velille

	¿Ud. Se informa sobre sus derechos y obligaciones tributarias como contribuyente del impuesto predial (autovalúo)?	¿Usted, Está al pendiente de las obras ejecutadas o de mejoramientos de servicios que haya realizado la municipalidad en los últimos 5 años, con la recaudación del impuesto predial?
Nunca	0.30	0.20
Casi nunca	0.10	0.13
A veces	0.00	0.00
A menudo	0.20	0.20
Siempre	0.40	0.47

Fuente: elaboración propia

Tabla 2

Frecuencia de prevalencia del factor social de Ocongate

	¿Ud. Se informa sobre sus derechos y obligaciones tributarias como contribuyente del impuesto predial (autovalúo)?	¿Usted, Está al pendiente de las obras ejecutadas o de mejoramientos de servicios que haya realizado la municipalidad en los últimos 5 años, con la recaudación del impuesto predial?
Nunca	0.34	0.34
Casi nunca	0.34	0.21
A veces	0.24	0.31
A menudo	0.07	0.07
Siempre	0.00	0.07

Fuente: Elaboración propia

Existe una gran diferencia entre cada población, en el distrito de Velille muestran que hay interés para informarse en un 40% y el 30% indican que nunca se informan. Esta situación no sucede con Ocongate, puesto que un 34% mencionan que nunca se informan y el 34% casi nunca, esto muestra que más del 50% de la población no tiene interés sobre el impuesto.

Resultado 3: Factor cultural

Tabla 3

Frecuencia de prevalencia del factor cultural de Velille

	¿Recibe charlas sobre el pago de este impuesto?	¿Le recuerdan la fecha de pago del impuesto predial con algún medio de notificación (por escrito o por radio)?
Nunca	0.77	0.50
Casi nunca	0.10	0.07
A veces	0.00	0.20
A menudo	0.00	0.00
Siempre	0.13	0.23

Fuente: Elaboración propia

Tabla 4

Frecuencia de prevalencia del factor cultural de Ocongate

	¿Recibe charlas sobre el pago de este impuesto?	¿Le recuerdan la fecha de pago del impuesto predial con algún medio de notificación (por escrito o por radio)?
Nunca	0.72	0.52
Casi nunca	0.07	0.41
A veces	0.14	0.00
A menudo	0.07	0.00
Siempre	0.00	0.07

Fuente: Elaboración propia

Es necesario mencionar que la presión tributaria es muy baja en cada población, ya que mencionan en su mayoría, que no reciben charlas (velille 77% y Ocongate 72%), ni comunicados de pago por parte de la municipalidad de manera escrita o radial (tabla 3 y tabla 4). Podemos observar que en ambas poblaciones, no hay conocimiento sobre el impuesto predial, sobre los beneficios y la determinación de dicho impuesto.

Resultado 4: Factor económico

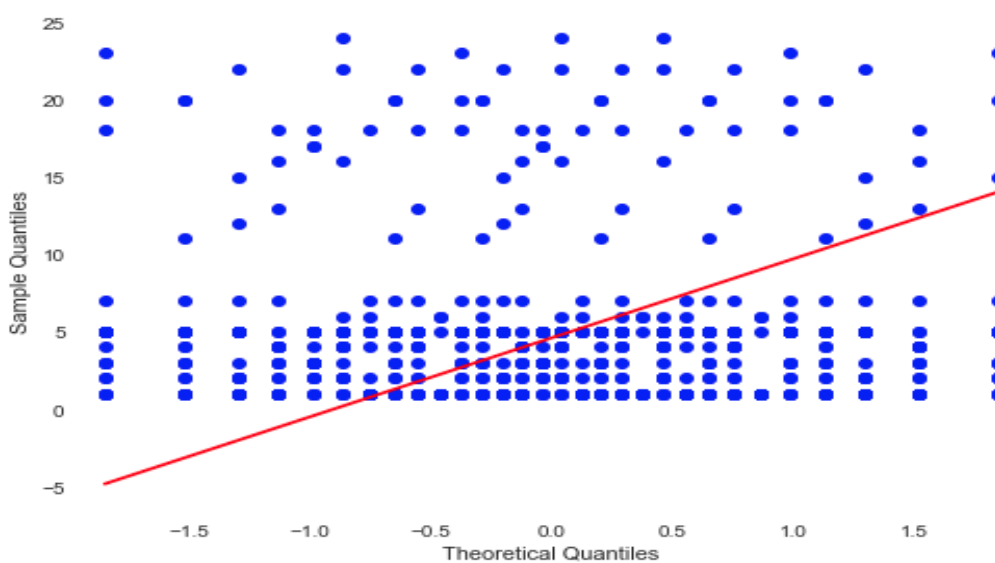


Figura 3: Cuadro Wilcoxon

La muestra no es paramétrica, las respuestas de las personas no tienen un patrón, no son respuestas iguales, la varianza de sus respuestas son diferentes. Dado que cada contribuyente tiene distinto tipo de ingreso, no es dable considerar por igual a un dependiente (trabaja bajo subordinación) con un independiente. El ingreso del dependiente será igual todos los meses sin embargo de los independientes va a variar dependiendo de las fluctuaciones del mercado.

Resultado 5

Se aplicó Wilcoxon por ser dos muestras numéricas y el resultado es $stat=9.000$, $p=0.000$, Probably different distributions, H_1 . Por tanto el factor económico de pobladores de una municipalidad tomado en dos muestras, siendo el atributo la edad, dichas muestras fueron: mayores de 40 años y menores de 40 años. Por ello existe una diferencia marcada en dicho factor económico dado que en las edades un hombre de 40 años tiene una capacidad de pago muy distinta a una persona menor de 40 años.

5. Discusiones

Los resultados de esta investigación fueron obtenidos a través de una encuesta aplicada a los contribuyentes de los distritos de Ocongate y Velille, lo cual ayudó a obtener la frecuencia de las respuestas, para interpretar dichos resultados. El objetivo general fue determinar los factores de la morosidad del impuesto predial en los Distritos de Ocongate - Quispicanchis y Velille - Chumbivilcas, Cusco, donde se encontró que los factores social y cultural, influyen en la toma de decisión para realizar el pago, ya que en el Distrito de Velille los contribuyentes se informan en un 40% y 30% no se informan y en el Distrito de Ocongate los contribuyentes no toman interés en informarse. Por otro lado en ambos distritos el factor cultural tiene una fuerte incidencia en la morosidad, porque los contribuyentes al no recibir charlas y notificaciones sobre el pago del impuesto (presión tributaria), no toman interés en pagar sus tributos, lo cual nos muestra que tienen una baja

cultura tributaria, así también afirma Huamán (2017) que el factor social influye en el pago del impuesto predial debido a la falta de conocimiento, del mismo modo el factor cultural repercute en la recaudación del impuesto predial, porque la mayoría tienen una baja cultura tributaria

En la opinión de Llajaruna (2018) y Huaman (2017) el factor económico tiene un impacto fuerte en la recaudación del impuesto predial, ya que las posibilidades económicas de los contribuyentes no son suficientes para cubrir este pago y priorizan la atención de sus necesidades vitales, sin embargo en la presente investigación se obtuvo que en los distritos de Ocongate y Velille el factor económico no es un determinante de la morosidad, porque se observa que ambos distritos tienen capacidad de pago, pese a la distinta economía de estos distritos. Por ejemplo, en Ocongate la economía se mueve por el comercio y minería informal y en Velille por la agricultura y la ganadería, estas actividades les genera ingresos suficientes para tener una vida adecuada, lo cual les da la posibilidad de suplir sus necesidades básicas y la vez pagar sus deberes como contribuyentes. Es necesario mencionar que el comportamiento del factor económico varía según la población, la economía, ubicación entre otros indicadores, es decir no podemos comparar a los distritos de las ciudades, ya que estos distritos tienen una economía mas alta y hay más posibilidades de progreso, que en los distritos de las provincias. Cada una de ellas tienen distinta economía así como se observa en los distritos de Velille y Ocongate.

6. Conclusiones

El factor social es determinante de la morosidad en las municipalidades de Ocongate y Velille, porque se obtuvo que los contribuyentes de Velille, de manera equitativa señalan que nunca y siempre se informa, sin embargo, más del 50% está al pendiente de las obras que realiza la municipalidad. Por otro lado en el distrito de Ocongate manifestaron en su mayoría (Tabla 2), que no se informan sobre los deberes, obligaciones que tienen como ciudadanos y tampoco están al pendiente de las obras que realiza en la

municipalidad. Esto muestra la falta de identificación con su distrito y que solo cuidan sus intereses personales.

Otra razón por lo que no realizan el pago es por la falta de cultura. Ambas poblaciones expresaron que no reciben charlas, Velille en un 77% y Ocongate en un 72%, y a la vez, más del 50% de cada población, no reciben ninguna notificación y/o información sobre el impuesto por parte de la municipalidad, esto muestra que hay ausencia de presión tributaria por parte de la municipalidad.

Por ello el factor social y cultural son los más influyentes en la morosidad del impuesto predial, ya que, en el factor económico, en ambas poblaciones tuvieron una misma distribución, lo cual indica que los pobladores tenían la misma capacidad de pago, y por tanto podían ser aplicadas las mismas estrategias de amnistías entre otras estrategias.

7. Agradecimientos

Mostramos gratitud por el apoyo incondicional a CPCC Nelly R. Moreno Leyva y Doc. Jorge A. Sánchez Garcés, en el desarrollo de este artículo.

8. Referencias

- Armenta, N., Pacheco, C., y Pineda, E. (2008). *Factores socioeconómicos que intervienen en el desempeño académico de los estudiantes universitarios de la facultad de ciencias humanas de la universidad autónoma de baja california*. *Revista IIPSI*, 11(1), 153-165.
- Amasifuen M. (2015) *Importancia de la cultura tributaria en el Perú*, Sitio Web. *Revista de Investigación de Contabilidad Accounting power for business*, Vol. 1 Núm. 1, https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri_apfb/article/view/898
- Cantú N. (2015) *Determinantes en la recaudación del impuesto predial: Nuevo León, México*, *Innovaciones de Negocios*, vol. 13 (26), 166-190. ISSN 2007-1191, <http://eprints.uanl.mx/12637/1/13.26%20A2.pdf>
- Huamanchumo D. (2016) *Factores que influyen en la Morosidad del Impuesto Predial, y su Repercusión en el Desarrollo del Distrito de Santa Rosa 2015*, Universidad Señor de Sipán.
- Decreto Supremo N° 156-2004-EF <https://www.mef.gob.pe/es/tabla-impuesto-vehicular/45-tributos/tabla-impuesto-vehicular/1758-decreto-supremo-no-156-2004-ef>

- Ruiz J. (2017). *La Cultura Tributaria y la Gestion Municipal*, Quipukamayoc, vol. 25 (48), 49+,
<https://go.galegroup.com/ps/anonymous?id=GALE%7CA594832038&sid=googleScholar&v=2.1&it=r&linkaccess=fulltext&issn=16098196&p=IFME&sw=w>
- Ruelas, A. (2012), *Análisis del impuesto predial en México - un aporte a la discusión sobre impuestos locales*, Universidad de Chile,
<http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/107892>
- Segura y Cayao (2017) *Causas que generan la morosidad del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Moyobamba en el año 2016*, Universidad Peruana Unión,
https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/UPEU/926/Marlith%20y%20Miriam_Tesis_Bachiller_2017.pdf?sequence=5
- Fidias A. (2011), *El proyecto de investigación*, Episteme. C. A.
- Guerrero D. y Noriega Q. (2015) *Impuesto Predial: Factores que afectan su Recaudación*, Económicas CUC, vol. 36 (1), 71-80.

9. Anexos